



Reclamos y quejas

Nuestra misión es ofrecer a nuestros pacientes atención médica excepcional. No obstante, reconocemos que a veces surgen situaciones imprevistas. Si le preocupa algún aspecto de su atención médica, le pedimos que primero trate de resolverlo con su enfermera. También puede ponerse en contacto con la enfermera encargada o gerente responsable de la unidad.

Si considera que su duda o preocupación no fue debidamente atendida o desea hablar con otro miembro del personal de la unidad, comuníquese por favor con nuestro defensor de los derechos del paciente a la extensión 8094, en horas hábiles.

Si quiere presentar una queja por hechos graves, comuníquese por favor con el defensor de los derechos del pacientes o con el Jefe de la unidad. Un Comité de Quejas revisará e investigará a la brevedad su queja o reclamo. Recibirá un comunicado por escrito en el plazo de 7 días y habrá comunicación permanente hasta que concluya el proceso.

También tiene derecho a presentar su queja ante las siguientes instituciones gubernamentales, ya sea que la haya presentado o no ante el propio hospital:

Arizona Department of Health Services
(Departamento de Servicios de
Salud del Estado de Arizona)
400 West Congress, Suite 116
Tucson, AZ 85701-1352
520-628-6965

Division of Accreditation (División de Acreditación)
Office of Quality Monitoring
(Oficina de Supervisión de la Calidad)
The Joint Commission
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181
Teléfono: 800-994-6610

O BIEN, escriba por correo electrónico a: Complaint@jointcommission.org